



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 01 MAR. 1993

RES.H.Nº 039 - 93

VISTO:

La Res.H.Nº 461/91 por la cual se establece el Régimen de Promoción para asignaturas de las distintas Carreras que se dictan en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de la asignatura han elevado el informe correspondiente de los alumnos que obtuvieron dicha promoción, durante el periodo lectivo 1992;

Que los mismos cumplieron con los requisitos establecidos en los programas de estudios, como así también las correlatividades necesarias para aprobar por promoción la asignatura en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los alumnos que cursaron la misma en el periodo lectivo 1992 que se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

ASIGNATURA: INTRODUCCION HISTORICA A LA EDUCACION
 CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION
 PLAN: 85

APELLIDO Y NOMBRES

NOTA

700027	APARICIO, BEATRIZ NATALIA-----	7 (SIETE)
700040	BALDOVINO, ILDA DEL SOCORRO-----	9 (NUEVE)
700092	CORDOBA, GLORIA LILIANA-----	8 (OCHO)





Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. Nº 039 - 93

PAGINA 2

700186	ISMAEL, DANIELA YAMILA-----	9 (NUEVE)
700209	LOPEZ, MARCELA ISABEL-----	8 (OCHO)
700227	MARTINEZ ARAMBURU, BEATRIZ NORA -----	9 (NUEVE)
700243	MOLINA RUIZ, MARIA ALEJANDRA-----	6 (SEIS)
700246	MONTENEGRO, ADOLFO DOMINGO-----	8 (OCHO)
700277	PAULINA GUARDIA, SILVIA VANESA-----	8 (OCHO)
700287	PEÑALOZA, ANA MARINA-----	7 (SIETE)
700300	QUIROGA, HECTOR IVAN-----	8 (OCHO)
36651	RODRIGUEZ, ADRIANA IRENE-----	8 (OCHO)
700335	ROJAS, ANA CARINA-----	9 (NUEVE)
700355	SANDOVAL, GABRIELA MARIANA-----	10 (DIEZ)
700359	SARAVIA, SILVANA-----	8 (OCHO)
700360	SAYAGO, ANDREA ROSSANA-----	9 (NUEVE)
37100	TOLABA, ANTONIO ROGELIO-----	6 (SEIS)
700419	ZAMBRANO, ARMINDA MARTA-----	8 (OCHO)

ARTICULO 29.- DETERMINAR que los informes correspondientes, elevados por los docentes, permanecerán en el archivo del Dpto. Alumnos de esta Facultad.

ARTICULO 39.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela correspondiente, Departamento Alumnos y CUEH.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA

MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA

